

MINISTERIO DEL INTERIOR

- 3206** *ORDEN INT/414/2008, de 7 de febrero, de corrección de errores de la Orden INT/240/2008, de 29 de enero, por la que se convocan pruebas selectivas para proveer plazas de personal laboral, mediante contratación laboral fija, en el marco de consolidación de empleo temporal.*

Advertido error en el Anexo de la Orden INT/240/2008, de 29 de enero 2008 (BOE núm. 33, de 7 de febrero) por la que se convocan pruebas selectivas para proveer plazas de personal laboral, mediante contratación laboral fija, en el marco de la consolidación de empleo temporal, se efectúan a continuación las oportunas correcciones:

Página 6792, Categoría: Farmacéutico; en el n.º de orden: 12; en la columna Ámbito Territorial (provincia/localidad), donde figura: «Alicante-Albolote» debe figurar: «Granada-Albolote».

La publicación de la presente corrección de errores reabre el plazo de veinte días naturales para la presentación de solicitudes, establecido en el párrafo 2.º del Apartado Segundo, de la citada Orden INT240/2008, de 29 de enero, exclusivamente para la plaza de la categoría de Farmacéutico, con el número de Orden 12, contado a partir del día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Orden.

Madrid, 7 de febrero de 2007.–El Ministro del Interior, P. D. (Orden INT/985/2005, de 7 de abril), el Subdirector General de Personal e Inspección, Gabriel Veiga Nicole.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

- 3207** *CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 5 de febrero de 2008, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se publica la relación de aspirantes aprobados en el concurso-oposición para ingreso en la Escala de Científicos Titulares del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por el sistema de acceso libre.*

Advertida errata por omisión en la inserción de la Resolución de 5 de febrero de 2008, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se publica la relación de aspirantes aprobados en el concurso-oposición para ingreso en la Escala de Científicos Titulares del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por el sistema de acceso libre, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 43, de fecha 19 de febrero de 2008, páginas 9162 a 9169, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 9169, primera columna, antes del anexo II, debe incluirse el siguiente texto que fue indebidamente omitido:

Relación de aprobados por el cupo de reserva de personas con discapacidad

<i>Biología Floral y Reproductiva (44a)</i>		
1	34807381	Alburquerque Ferrando, Nuria. 22
<i>Filosofía de la Ciencia y Cultura Científica (13a)</i>		
2	02622720	Toboso Martín, Mario Alfonso. 19
<i>Síntesis Orgánica (82b)</i>		
3	16573549	Soriano Santamaría, Elena. 18,65
<i>Isquemia e Inflamación (26b)</i>		
4	38815749	Justicia Mercader, Carlos. 16

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- 3208** *ORDEN APU/415/2008, de 1 de febrero, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos, se publica la relación provisional de aspirantes excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre en cuerpos de la Administración General del Estado y escalas de Organismos Autónomos, en el marco de reducción de la temporalidad en el empleo público en el ámbito del Ministerio de Cultura y sus organismos autónomos, convocadas por Orden APU/3638/2007, de 4 de diciembre.*

En cumplimiento de lo dispuesto en las bases de la convocatoria de pruebas selectivas para ingreso por el sistema general de acceso libre en la Escala Técnica de Gestión de OO.AA., Escala de Gestión de OO.AA., Cuerpo General Administrativo de la Administración General del Estado y Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado, mediante el sistema de concurso-oposición, en el marco de la reducción de la temporalidad en el empleo público, en el ámbito del Ministerio de Cultura y sus organismos autónomos, convocadas por Orden APU/3638/2007, de 4 de diciembre, he resuelto:

Primero.–Aprobar las listas provisionales de admitidos y excluidos para las citadas pruebas. Las listas de aspirantes admitidos se encontrarán expuestas en los tablones de anuncios del Ministerio de Cultura y en su página web (www.mcu.es), en los del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas y en su página web (www.administración.es).

Segundo.–Publicar como anexo a la presente Orden, las listas de excluidos de cada escala o cuerpo a que se refiere el punto anterior, con expresión de las causas de exclusión.

En todo caso, al objeto de evitar errores y, en el supuesto de producirse, posibilitar su subsanación en tiempo y forma, los aspirantes comprobarán no sólo que no figuran recogidos en la relación de excluidos, sino además, que sus nombres constan en la pertinente relación de admitidos.

Tercero.–Tanto los aspirantes excluidos como los omitidos por no figurar en las listas de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y excluidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Cuarto.–Se convoca en llamamiento único, a los aspirantes admitidos para la celebración de la prueba selectiva en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos Canales y Puertos (Universidad Politécnica de Madrid), Campus Ciudad Universitaria de Madrid, el domingo, 25 de mayo de 2008, a las 10.00 horas.

Todos los aspirantes deberán asistir a la realización de la prueba con el original del DNI o pasaporte.

Madrid, 1 de febrero de 2008.–La Ministra de Administraciones Públicas, P.D.(Orden APU/3308/2004, de 7 de octubre), la Secretaria General de la Administración Públicas, Mercedes Elvira del Palacio Tascón.

ANEXO

Listado de solicitudes excluidas

N.º	DNI	Apellidos y nombre	Causa de exclusión
<i>Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos</i>			
1	33524504 J	Sacristán Romero, Francisco	E
2	9442718 E	Hevia Miyar, Agustín	D